A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7048

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1171/2022, PARA ADQUISICIÓN DE CARTELERÍAS DE SEÑALIZACIÓN, A EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS.

Asunción, 14 de setiembre de 2022

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1171/2022, con ID N° 407208, para Adquisición de Cartelerías de Señalización, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6969 de fecha 29 de junio de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 46698 de fecha 21 de julio de 2022, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 1 de agosto de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de agosto de 2022, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma que cumple, con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1171/2022, para Adquisición de Cartelerías de Señalización, a Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, de acuerdo al siguiente detalle:

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7048

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1171/2022, PARA ADQUISICIÓN DE CARTELERÍAS DE SEÑALIZACIÓN, A EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Banner 5 Reglas de Oro para Trabajo sin tensión (120 cm x 90 cm).	Nempre/ Paraguay	Unidad	125	220.000	27.500.000
2	Cartel peligro de Muerte (50 cm x 40 cm)	Nempre/ Paraguay	Unidad	220	79.000	17.380.000
3	Protocolo de Actuación en Caso de Emergencia (85 cm x 60 cm).	Nempre/ Paraguay	Unidad	120	116.000	13.920.000
4	Sistema de Comunicación en Caso de Emergencia (85 cm x 60 cm).	Nempre/ Paraguay	Unidad	120	116.000	13.920.000
5	Prohibido Fumar (30 cm x 20 cm)	Nempre/ Paraguay	Unidad	120	36.000	4.320.000
6	Cartel Señalizador de Extintor (40 cm x 30 cm)	Nempre/ Paraguay	Unidad	150	39.000	5.850.000
7	Uso Obligatorio de EPI en Patio de Maniobra (50 cm x 40 cm).	Nempre/ Paraguay	Unidad	220	66.000	14.520.000
8	Mantener Orden y Limpieza (40 cm x 30 cm)	Nempre/ Paraguay	Unidad	50	49.000	2.450.000
9	Cartel Señalizador Atención No Cerrar Operario Trabajando (50 cm x 40 cm).	Nempre/ Paraguay	Unidad	324	74.000	23.976.000
10	Cartel Señalizador Peligro Con Tensión (50 cm x 40 cm).	Nempre/ Paraguay	Unidad	150	66.000	9.900.000
Monto Total ₲ (IVA incluido)						**133.736.000**

por un monto total de ₲ 133.736.000 (guaraníes ciento treinta y tres millones setecientos treinta y seis mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.09.14 14:39:58 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ